

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos.*

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía así como por distintos Juzgados, la interposición de recursos contencioso-administrativos contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición de los siguientes recursos contencioso-administrativos:

1.º Recurso núm. 426/08, interpuesto por don José Romero Gil, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de abono de las diferencias retributivas entre el puesto de Coordinador de Unidad Territorial y Coordinador Adjunto de Unidad Biogeográfica, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

2.º Recurso núm. 452/08, interpuesto por don José Moreno Macías, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de abono de las diferencias retributivas entre el puesto de Coordinador de Unidad Territorial y Coordinador Adjunto de Unidad Biogeográfica, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

3.º Recurso núm. 607/08-S.1.º, interpuesto por Servicios Agrícolas Aéreos, S.A. contra Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 15.9.08, por la que se estima el recurso especial interpuesto por Agricolair, S.L. contra la adjudicación provisional realizada por el órgano de contratación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) en el expediente NET 360216 «Servicio de realización de los tratamientos Aéreos a Ultra bajo Volumen contra plagas forestales en Andalucía, correspondiente a las campañas 2008-2009 y

2010», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

4.º Recurso núm. 698/06, interpuesto por don José Joaquín de Miguel Pineda, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente, de fecha 29.1.08, desestimatoria de la Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por los daños ocasionados por colisión con un macetón no señalado, en la carretera entre Camas y Sevilla, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Universidad de Almería, por la que se publica el presupuesto de esta Universidad para el ejercicio económico de 2009.*

El Consejo Social de la Universidad de Almería, en sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 17 de diciembre de 2008, aprobó el Presupuesto de esta Universidad para el año 2009, a propuesta del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2005, según se establece en el art. 221.4 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobado por el Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, este Rectorado ha resuelto dar publicidad al anexo adjunto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Almería, 18 de diciembre de 2008.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

## INGRESOS

CONC.	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES	P. 2008	% VAR.
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>					
<b>CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>					
Artículo 30. Tasas			457.178,24 €	424.071,99 €	7,81%
303	Tasas Académicas	457.178,24 €			
	00 Tasas académicas por servicios administrativos	431.182,09 €			
	01 Tasas académ. por serv. de centros adscritos	25.996,15 €			
Artículo 31. Precios Públicos			8.596.481,17 €	8.075.986,12 €	6,44%
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	8.596.481,17 €			
	00 Serv. académ. de 1 <sup>er</sup> y 2 <sup>o</sup> ciclo en Centros propios	5.985.306,58 €			
	01 Serv. académ. de 3 <sup>er</sup> ciclo en Centros propios	211.194,09 €			
	02 Compensación matrículas becarios MEC	1.747.861,76 €			
	03 Compensación matrículas por familias numerosas	270.361,94 €			
	04 Compensación matrículas del personal propio	94.341,64 €			
	06 Serv. académ. de Programas Oficiales de Posgrado	287.415,16 €			
Artículo 32. Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios			4.916.975,83 €	3.195.222,90 €	53,89%
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de EE.PP.	1.786.598,15 €			
	01 Cursos de Enseñanzas Propias	565.000,00 €			
	02 Cursos del Servicio de Deportes	38.000,00 €			
	03 Cursos de Postgrado	637.000,00 €			
	07 Curso para la obtención del C.A.P.	91.598,15 €			
	08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares	305.000,00 €			
	99 Otros cursos y seminarios	150.000,00 €			
322	Derechos de examen y selección de personal	19.985,94 €			
	00 Dchos. de examen para la selección de P.D.I. Func.	5.328,90 €			
	01 Dchos. de examen para la selección de P.D.I. Lab.	947,73 €			
	02 Dchos. de examen para la selección de P.A.S. Func.	8.084,48 €			
	03 Dchos. de examen para la selección de P.A.S. Lab.	5.624,83 €			
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	3.008.391,74 €			
	00 Contratos	3.008.391,74 €			
324	Servicios prestados por Unidades de apoyo a la Invest.	35.000,00 €			
	00 Servicios Técnicos	10.000,00 €			
	01 Servicios O.T.R.I.	25.000,00 €			
326	Servicios Deportivos Universitarios	15.000,00 €			
	00 Servicios Deportivos Universitarios	15.000,00 €			
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	52.000,00 €			
	03 Servicios bibliotecarios	2.000,00 €			
	99 Otros	50.000,00 €			
Artículo 33. Venta de Bienes			22.000,00 €	42.711,97 €	-48,49%
330	Venta de publicaciones propias	22.000,00 €			
	00 Venta de libros y revistas	22.000,00 €			
Artículo 39. Otros ingresos			336.099,51 €	191.236,31 €	75,75%
399	Ingresos diversos	336.099,51 €			
	00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias	5.433,99 €			
	99 Otros	330.665,52 €			
<b>TOTAL CAPÍTULO 3º</b>			<b>14.328.734,75 €</b>	11.929.229,29 €	20,11%

## INGRESOS

CONC.	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES	P. 2008	% VAR.
<b>CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
Artículo 40. De la Administración General del Estado			1.232.248,74 €	572.757,40 €	115,14%
400	Del Ministerio de Educación y Ciencia	742.454,74 €			
	00 Para Gastos corrientes	107.174,74 €			
	01 Para Programas de Movilidad y Cooperación	635.280,00 €			
401	De otros Ministerios	400.000,00 €			
	01 Del Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	400.000,00 €			
410	De Organismos Autónomos Estatales	89.794,00 €			
	00 De Organismos Autónomos Estatales	89.794,00 €			
Artículo 45. De Comunidades Autónomas			61.344.590,96 €	57.595.560,35 €	6,51%
450	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	61.312.701,65 €			
	00 Financiación básica (F.O.E.)	37.913.377,41 €			
	01 Contrato Programa (F.O.V.)	19.056.244,07 €			
	02 Consejo Social	139.672,00 €			
	03 Consecución equilibrio presupuestario	2.008.716,00 €			
	04 Planes Concertados PRAEM	98.941,18 €			
	05 Planes concertados atenciones extraordinarias	2.049.802,99 €			
	99 Otros ingresos	45.948,00 €			
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	31.889,31 €			
	06 De Turismo, Comercio y Deporte	31.889,31 €			
Artículo 46. De Corporaciones Locales			238.000,00 €	202.000,00 €	17,82%
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	106.000,00 €			
	00 De Diputaciones	106.000,00 €			
461	De Ayuntamientos	132.000,00 €			
	00 De Ayuntamientos	132.000,00 €			
Artículo 47. De empresas privadas			640.500,00 €	694.000,00 €	-7,71%
470	De entidades financieras	629.500,00 €			
	00 De entidades financieras	629.500,00 €			
479	De otras empresas	11.000,00 €			
	00 De otras empresas privadas	11.000,00 €			
Artículo 48. De Familias e Instituciones sin fines de lucro			60.000,00 €	6.000,00 €	900,00%
481	De Instituciones sin fines de lucro	60.000,00 €			
	99 De Otras Instituciones sin fines de lucro	60.000,00 €			
Artículo 49. Del Exterior			414.153,00 €	291.655,00 €	42,00%
495	Otras transferencias de la Unión Europea	374.400,00 €			
	00 Otras transferencias de la Unión Europea	374.400,00 €			
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	39.753,00 €			
	00 Transferencias de fuera de la Unión Europea	39.753,00 €			
<b>TOTAL CAPÍTULO 4º</b>			<b>63.929.492,70 €</b>	<b>59.361.972,75 €</b>	<b>7,69%</b>

## INGRESOS

CONC.	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES	P. 2008	% VAR.
<b>CAPÍTULO 5º. INGRESOS PATRIMONIALES</b>					
	Artículo 52. Intereses de depósitos		1.027.454,18 €	322.613,26 €	218,48%
520	Intereses de cuentas bancarias	1.027.454,18 €			
	00 Intereses de cuentas bancarias	1.027.454,18 €			
	Artículo 54. Rentas de bienes inmuebles		32.887,68 €	30.065,29 €	9,39%
541	Alquiler y productos de inmuebles	32.887,68 €			
	01 Alquiler de Instalaciones Deportivas	1.373,88 €			
	02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios	31.513,80 €			
	Artículo 55. Producto de concesiones y aprovechamientos especiales		194.983,47 €	194.983,50 €	0,00%
551	De concesiones administrativas	194.983,47 €			
	00 De cafeterías	45.085,78 €			
	01 De servicios de reprografía	95.761,12 €			
	02 De maquinarias expendedoras	40.959,96 €			
	99 De otras concesiones administrativas	13.176,61 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5º</b>		<b>1.255.325,33 €</b>	547.662,05 €	129,22%
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>					
<b>CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>					
	Artículo 70. De la Administración General del Estado		7.255.666,60 €	3.589.000,00 €	102,16%
700	Del Ministerio de Educación y Ciencia	7.255.666,60 €			
	00 Para investigación científica	7.255.666,60 €			
	Artículo 75. De Comunidades Autónomas		9.092.169,85 €	10.348.493,06 €	-12,14%
750	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	9.092.169,85 €			
	00 Para investigación científica	3.617.027,00 €			
	09 De la Cons. de I. C. y E., Otras Inversiones	5.475.142,85 €			
	Artículo 77. De Empresas privadas		210.500,00 €	160.000,00 €	31,56%
770	De Entidades Financieras	210.500,00 €			
	00 Para investigación científica	210.500,00 €			
	Artículo 79. Del Exterior		520.000,00 €	990.000,00 €	-47,47%
795	Otras transferencias de la Unión Europea	520.000,00 €			
	00 Para investigación científica	520.000,00 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7º</b>		<b>17.078.336,45 €</b>	15.087.493,06 €	13,20%
<b>CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
	Artículo 82. Reintegro préstamos concedidos		10.000,00 €	10.000,00 €	0,00%
821	Al personal a largo plazo	10.000,00 €			
	00 Al personal a largo plazo	10.000,00 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8º</b>		<b>10.000,00 €</b>	10.000,00 €	0,00%
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>79.513.552,78 €</b>	71.838.864,09 €	10,68%
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>17.088.336,45 €</b>	15.097.493,06 €	13,19%
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>96.601.889,23 €</b>	86.936.357,15 €	11,12%



## GASTOS

CONC.	DENOMINACIÓN	PARCIALES	TOTALES	P. 2008	% VAR.
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>					
<b>CAPÍTULO 1º. GASTOS DE PERSONAL</b>					
Artículo 11. Personal Eventual			40.687,36 €	36.761,16	10,68%
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	40.687,36 €			
	00 Retribuciones básicas	16.209,37 €			
	01 Retribuciones complementarias	24.477,99 €			
Artículo 12. Funcionarios			30.896.888,57 €	29.902.875,23	3,32%
120	Retribuciones básicas	14.854.609,77 €			
	00 Personal Docente e Investigador	9.745.389,31 €			
	01 Personal de Administración y Servicios	2.584.703,85 €			
	05 Trienios Personal	2.524.516,61 €			
121	Retribuciones complementarias	16.042.278,80 €			
	00 Complemento de destino P.D.I.	5.106.874,51 €			
	01 Complemento de destino P.A.S.	1.695.976,20 €			
	02 Complemento específico P.D.I.	6.500.673,13 €			
	03 Complemento específico P.A.S.	2.186.537,89 €			
	04 Otros complementos del P.D.I.	212.542,71 €			
	05 Otros complementos del P.A.S.	238.766,78 €			
	06 Complementos Personales y Transitorios PAS Func.	100.907,58 €			
Artículo 13. Laborales			13.422.125,91 €	13.057.859,94	2,79%
130	Retribuciones básicas Personal Laboral Fijo	6.865.944,17 €			
	00 Retribuciones básicas P.D.I.	2.410.167,96 €			
	01 Retribuciones básicas P.A.S.	4.455.776,21 €			
131	Otras remuneraciones Personal Laboral Fijo	4.845.800,61 €			
	00 Otras Retribuciones P.D.I.	2.189.584,64 €			
	01 Otras Retribuciones P.A.S.	2.656.215,97 €			
134	Laboral Eventual	1.710.381,13 €			
	00 Retribuciones básicas	1.110.483,77 €			
	01 Otras retribuciones	599.897,36 €			
Artículo 14. Otro Personal			670.590,64 €	556.951,40	20,40%
145	Retribuciones de Asociados. LRU (Rég. transit.)	660.870,12 €			
	00 Retribuciones de Asociados. LRU (Rég. transit.)	660.870,12 €			
146	Retribuciones de Asociados de CC.SS. LRU (Rég. transit.)	9.720,52 €			
	00 Retribuciones de Asociados de CC.SS. LRU (Rég. transit.)	9.720,52 €			
Artículo 15. Incentivo al rendimiento			4.851.002,23 €	3.714.749,16	30,59%
150	Productividad	4.790.000,02 €			
	00 Productividad por méritos investigadores	897.224,68 €			
	01 Complementos Auonómicos	3.244.932,83 €			
	03 Productividad del PAS	647.842,51 €			
151	Gratificaciones	61.002,21 €			
	00 P.D.I.	46.002,21 €			
	01 P.A.S.	15.000,00 €			
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			6.819.457,85 €	6.246.258,15	9,18%
160	Cuotas sociales	6.138.457,85 €			
	00 Seguridad social	6.138.457,85 €			
162	Prestaciones y gastos sociales del Personal	681.000,00 €			
	04 Fondos de pensiones	340.500,00 €			
	05 Acción Social	340.500,00 €			
<b>TOTAL CAPÍTULO 1º</b>			<b>56.700.752,56 €</b>	53.515.455,04	5,95%

## GASTOS

CONC.	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES	P. 2008	% VAR.
<b>CAPITULO 2º. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					
Artículo 20. Arrendamientos y Cánones			44.441,35 €	19.973,67	122,50%
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	13.726,81 €			
	01 Arrendamiento de instalaciones	13.726,81 €			
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de inform.	30.714,54 €			
	06 Arrendamiento de sistemas para procesos de inform.	30.714,54 €			
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación			1.121.309,05 €	1.014.232,96	10,56%
212	Edificios y otras construcciones	140.000,00 €			
	00 Edificios y otras construcciones	140.000,00 €			
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	263.000,00 €			
	00 Maquinaria	50.000,00 €			
	01 Instalaciones	213.000,00 €			
214	Elementos de transporte	18.309,05 €			
	00 Elementos de transporte	18.309,05 €			
216	Sistemas para procesos de información	700.000,00 €			
	00 Sistemas para procesos de información	700.000,00 €			
Artículo 22. Material, suministros y otros			10.708.580,91 €	8.903.678,54	20,27%
220	Material de oficina	836.080,60 €			
	00 Material de oficina ordinario no inventariable	460.640,90 €			
	01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	30.793,07 €			
	02 Material informático no inventariable	326.129,06 €			
	03 Préstamos interbibliotecarios	18.517,57 €			
221	Suministros	1.516.763,39 €			
	00 Energía eléctrica	889.000,00 €			
	01 Agua	268.000,00 €			
	02 Gas	21.000,00 €			
	03 Combustible	17.698,25 €			
	07 Material docente	196.082,48 €			
	08 Material deportivo y cultural	15.022,01 €			
	11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elem. de transporte	13.442,14 €			
	12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	18.927,10 €			
	99 Otros suministros	77.591,41 €			
222	Comunicaciones	442.061,46 €			
	00 Telefónicas	338.328,22 €			
	01 Postales	103.733,24 €			
223	Transportes	104.580,00 €			
	00 Transportes	104.580,00 €			
224	Primas de seguros	74.400,00 €			
	00 Edificios y otras construcciones	65.000,00 €			
	01 Elementos de transporte	9.400,00 €			
225	Tributos	5.332,27 €			
	01 Tributos Locales	5.332,27 €			
226	Gastos diversos	4.347.868,05 €			
	01 Atenciones protocolarias y representativas	29.771,05 €			
	02 Información, divulgación y publicidad	395.000,38 €			
	04 Formación y perfeccionamiento del personal	123.527,78 €			
	06 Reuniones, conferencias y cursos	2.842.836,87 €			
	09 Actividades culturales	103.900,00 €			
	10 Actividades deportivas	127.008,46 €			
	99 Otros	725.823,51 €			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.381.495,14 €			
	00 Limpieza y aseo	1.791.000,00 €			
	01 Seguridad	596.000,00 €			
	03 Postales o similares	45.589,84 €			
	06 Estudios y trabajos técnicos	116.875,60 €			
	07 Edición de publicaciones	184.150,00 €			
	99 Otros	647.879,70 €			

## GASTOS

CONC.	DENOMINACIÓN	PARCIALES	TOTALES	P. 2008	% VAR.
	Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio		434.713,73 €	378.999,96	14,70%
230	Dietas	198.733,18 €			
	00 Dietas	198.733,18 €			
231	Locomoción	217.773,18 €			
	00 Locomoción	217.773,18 €			
233	Otras indemnizaciones	18.207,37 €			
	00 Otras indemnizaciones	18.207,37 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2º</b>		<b>12.309.045,04 €</b>	10.316.885,13	19,31%
<b>CAPÍTULO 3º. GASTOS FINANCIEROS</b>					
	Artículo 31. De préstamos en moneda nacional		612.000,00 €	606.138,42	0,97%
310	Intereses	612.000,00 €			
	00 A corto plazo	12.000,00 €			
	01 A largo plazo	600.000,00 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3º</b>		<b>612.000,00 €</b>	606.138,42	0,97%
<b>CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					
	Artículo 44. A Empresas públicas y otros Entes públicos		2.500,00 €	2.404,00	3,99%
441	A Universidades Públicas	2.500,00 €			
	00 A Universidades Públicas	2.500,00 €			
	Artículo 48. A Familias e instituciones sin fines de lucro		3.266.520,18 €	1.739.307,50	87,81%
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	181.000,00 €			
	02 Becas para intercambio de estudiantes	181.000,00 €			
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	309.909,18 €			
	01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería I., C. y E.	210.968,00 €			
	02 Becas de prácticas en empresas Consejería I., C. y E.	98.941,18 €			
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	100.000,00 €			
	04 Becarios Vicer. de Planificación	20.000,00 €			
	99 Otras becas de Colaboración	80.000,00 €			
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	2.393.801,00 €			
	02 Programa Sócrates-Erasmus	1.868.100,00 €			
	03 Programas de Cooperación Internacional	525.701,00 €			
484	Convenios con otras instituciones	56.000,00 €			
	00 Prácticum Ciencias de la Educación	56.000,00 €			
485	A otras Instituciones sin fines de lucro	225.810,00 €			
	00 A fundaciones universitarias	165.000,00 €			
	99 A otras Instituciones sin fines de lucro	60.810,00 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4º</b>		<b>3.269.020,18 €</b>	1.741.711,50	87,69%
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>					
<b>CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES</b>					
	Artículo 60. Inversión nueva		4.806.642,85 €	2.757.751,79	74,30%
602	Edificios y otras construcciones	3.875.142,85 €			
	00 Edificios y otras construcciones	3.875.142,85 €			
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	67.500,00 €			
	01 Instalaciones	67.500,00 €			
608	Otro inmovilizado material	864.000,00 €			
	00 Adquisición de Fondos Bibliográficos	864.000,00 €			



## GASTOS

CONC.	DENOMINACION	PARCIALES	TOTALES	P. 2008	% VAR.
	Artículo 64. Gastos en Inversiones de carácter inmaterial		14.302.393,60 €	9.865.600,00	44,97%
640	Proyectos de Investigación	3.700.000,00 €			
	00 Personal	1.048.787,14 €			
	01 Material inventariable	1.058.871,63 €			
	02 Material fungible	701.880,62 €			
	03 Dietas y locomoción	379.176,89 €			
	99 Otros	511.283,72 €			
641	Grupos de investigación	1.000.000,00 €			
	00 Personal	237.478,90 €			
	01 Material inventariable	151.378,73 €			
	02 Material fungible	103.545,30 €			
	03 Dietas y locomoción	250.422,06 €			
	99 Otros	257.175,01 €			
642	Contratos (Artículo 83 L.O.U.)	2.550.000,00 €			
	00 Personal	1.328.605,64 €			
	01 Material inventariable	336.562,00 €			
	02 Material fungible	141.138,90 €			
	03 Dietas y locomoción	428.845,13 €			
	99 Otros	314.848,33 €			
644	Ayudas a la investigación	700.000,00 €			
	00 Personal	278.500,00 €			
	99 Otros	421.500,00 €			
648	Otros gastos en inversiones de carácter inmaterial	850.000,00 €			
	02 Aplicaciones informáticas	850.000,00 €			
649	Otros gastos en ayudas a la investigación	5.502.393,60 €			
	00 Personal	955.393,60 €			
	03 Dietas y locomoción	48.000,00 €			
	99 Otros	4.499.000,00 €			
	Artículo 66. Inversión de reposición		1.600.000,00 €	3.265.508,17	-51,00%
662	Edificios y otras construcciones, Mejoras	1.600.000,00 €			
	00 Edificios y otras construcciones, Mejoras	1.600.000,00 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6º</b>		<b>20.709.036,45 €</b>	18.108.793,06	14,36%
	<b>CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
	Artículo 83. Concesión de préstamos		30.000,00 €	29.000,00	3,45%
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	30.000,00 €			
	00 Concesión de préstamos a largo plazo al personal	30.000,00 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8º</b>		<b>30.000,00 €</b>	29.000,00	3,45%
	<b>CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS</b>				
	Artículo 91. Amortización préstamos en moneda nacional		2.972.035,00 €	2.618.374,00	13,51%
913	A largo plazo del sector privado	2.972.035,00 €			
	00 A largo plazo del sector privado	2.972.035,00 €			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9º</b>		<b>2.972.035,00 €</b>	2.618.374,00	13,51%
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>72.890.817,78 €</b>	66.180.190,09	10,14%
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>23.711.071,45 €</b>	20.756.167,06	14,24%
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>96.601.889,23 €</b>	86.936.357,15	11,12%